

**Análisis de las condiciones de vida en lo etnoeducativo en niños y jóvenes  
entre los 5 a 17 años de edad de la comunidad indígena zenú asentada en el  
barrio 20 de agosto en la ciudad de Barrancabermeja, Santander,  
Colombia.**

**Janeth Camacho Sepúlveda**

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia**

**Escuela Ciencias De La Educación - ECEDU**

**Especialización de Educación, Cultura y Política**

**Barrancabermeja, 2020**

**Análisis de las condiciones de vida en lo etnoeducativo en niños y jóvenes  
entre los 5 a 17 años de edad de la comunidad indígena Zenú asentada en el  
barrio 20 de agosto en la ciudad de Barrancabermeja, Santander,  
Colombia.**

**Proyecto de investigación**

**Janeth Camacho Sepúlveda**

**Asesor:  
José Monroy**

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia  
Escuela Ciencias De La Educación - ECEDU  
Especialización de Educación, Cultura y Política  
Barrancabermeja, 2020**

## **Dedicatoria**

A mi familia en especial a mi hija que ha debido comprender cuando mamá está frente al computador y no puede dedicarle todo el tiempo. A mis tutores por su paciencia y apoyo a lo largo de este proceso.

## Tabla de contenido

Introducción.....	12
Justificación de la propuesta de investigación.....	14
Justificación línea de investigación.....	16
Pertinencia y coherencia de la propuesta de Investigación con la línea de Investigación y la Especialización que está estudiando.....	17
Opción de grado.....	18
Planteamiento del Problema de Investigación.....	19
<b>Pregunta Problema</b> .....	21
Objetivo general.....	22
<b>Objetivos específicos.</b> .....	22
Marco Teórico.....	23
<b>1. La etnoeducación desde el punto de vista de la política educativa</b> .....	23
2. La etnoeducación desde el punto de vista del contexto y el discurso pedagógico.....	27
<b>Etnoeducación</b> .....	27
<b>Contexto Etnoeducativo</b> .....	28
<b>Cátedra de Estudios Afrocolombianos y Etnoeducativos</b> .....	29
3. La etnoeducación desde el punto de vista del contexto intercultural.....	30
<b>La era de la interculturalidad</b> .....	30
<b>Cultura y efectos en la problemática social</b> .....	32
Marco conceptual.....	34
<b>Interculturalidad y educación</b> .....	34
<b>Identidad</b> .....	35
<b>Autonomía Cultural</b> .....	36
Marco metodológico.....	37
<b>Enfoque de investigación</b> .....	37
<b>Tipo de investigación</b> .....	38
<b>Técnicas de investigación</b> .....	39
<b>Instrumentos de recolección de la información</b> .....	40
<b>Población</b> .....	44

<b>Muestra</b> .....	44
Resultados. ....	46
<b>Categorías de análisis</b> .....	46
Discusión .....	51
Conclusiones y Recomendaciones. ....	54
Anexos. ....	56
<b>Fotografías documentales</b> .....	60
Bibliografía. ....	70

## Lista de Tablas

Tabla 1. Resumen Analítico RAE.....	7
Tabla 2. Instrumento de Recolección de Información - Entrevista.....	40
Tabla 3. Instrumento de Recolección de Información - Encuesta.....	43
Tabla 4. Descripción de la población.....	45
Tabla 5. Cronograma de actividades.....	56
Tabla 6. Diario de campo.....	56

**Tabla 1. Resumen Analítico RAE**

<b>Título</b>	Análisis de las condiciones de vida en lo etnoeducativo en niños y jóvenes entre los 5 a 17 años de edad de la comunidad indígena Zenú asentada en el barrio 20 de agosto en la ciudad de Barrancabermeja, Santander, Colombia.
<b>Modalidad de Trabajo</b>	Proyecto de Investigación
<b>Línea de investigación</b>	Etnoeducación, cultura y comunicación.
<b>Autores</b>	Janeth Camacho Sepúlveda
<b>Institución</b>	Universidad Nacional Abierta y a Distancia
<b>Fecha</b>	31 de Marzo de 2020
<b>Palabras claves</b>	Comunidad, etnoeducación, grupos sociales, comunidad indígena
<b>Descripción.</b>	El presente trabajo se postula en los enunciados de la Ley General de Educación, en el Título III, artículo 56 “La educación en los grupos étnicos estará orientada por los principios y fines generales de la educación establecidos en la integralidad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad...”, cuyo sustento normativo orienta este análisis descriptivo desde el método etnográfico que pretende caracterizar las condiciones de vida en el contexto etnoeducativo actual en los niños y jóvenes entre los 5 a 17 años de edad de la comunidad

---

indígena Zenú, asentada el barrio 20 de Agosto en la ciudad de Barrancabermeja, Santander. Lo anterior, con base en la promulgación de la Constitución Política de 1991, que reconoce la oficialidad de las lenguas y prácticas de las comunidades indígenas y grupos étnicos en sus territorios; desde este punto se reconoce la identificación del patrimonio cultural bajo la conservación de la diversidad étnica y cultural que compone el territorio colombiano.

---

**Fuentes**

La etnoeducación en Colombia: una mirada indígena Educación indígena: ¿ciudadanía o colonización?

Constitución Política de Colombia, 4 de Julio de 1991

Los etnoeducadores: esos nuevos sujetos de la educación colombiana.

Etnoeducación y políticas educativas en Colombia

La interculturalidad: una búsqueda desde las propuestas educativas de las comunidades afrodescendientes en Colombia.

Estado del arte de la etnoeducación en Colombia con énfasis en política pública.

---



---

**Contenidos**

Fundamentalmente, el contexto etnoeducativo parte de la relación que se vincula con la educación y corresponde a la idea de la comunidad de cómo educar desde el enfoque étnico y cultural, “Esta propuesta educativa la lideraron las propias organizaciones indígenas desde los años setenta, las cuales proponían que cualquier proyecto educativo debería estar diseñado con las comunidades de acuerdo con su situación específica”(Moreno, 2010, p.2).

La etnoeducación se identifica como una vieja batalla, un nuevo derecho en el que se han librado resistencias entre las que se encuentran:

1. Lucha por otra escuela
2. Luchas por el reconocimiento étnico

“Entonces, si bien existe un concepto de etnoeducación derivado fundamentalmente de las experiencias indígenas, su incorporación al diseño de políticas educativas para otros grupos poblaciones sólo ocurre con la política de reconocimiento étnico, otorgada a raizales, afrodescendientes y pueblo Rom, después de la Constitución de 1991”.

---

**Metodología**

La investigación se desarrolla desde el enfoque cualitativo, tipo de investigación descriptiva a partir del método etnográfico.

---

---

**Conclusiones**

Podemos decir que, el análisis de las condiciones de vida a nivel educativo en esta comunidad indígena soporta un enfrentamiento claro entre la situación de desplazamiento forzado, al cual se han visto expuestos los integrantes de esta comunidad, y por el cual viven actualmente en resguardo seguro, pero desafortunadamente sin las condiciones de salubridad adecuadas para el fomento de estas prácticas que vinculan la formación y el encuentro comunitario. Si bien, dicha problemática circunda con la necesidad de participación que requieran estas comunidades así como el establecimiento de garantías colectivas para ejercer un control adecuado frente a nuevas prácticas educativas que les permitan salir de un contexto de marginalidad al que se han enfrentado a lo largo de estos años en el asentamiento en el que se encuentran.

---

**Referencias  
bibliográficas**

Arbeláez Jiménez, J., & Vélez Posada, P. (2008). La etnoeducación en Colombia: una mirada indígena (Bachelor's thesis, Universidad EAFIT).

Artículo 66, Acuerdo 0029 Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Bogotá D.C., Colombia, 13 de diciembre de 2013

Artunduaga, L. A. (1997). La etnoeducación: una dimensión de trabajo para la educación en comunidades indígenas de Colombia. *Revista Iberoamericana de educación*, 13, 35-45.

Carretero, C. G., Aroz, C. A., & Cercadillo, C. D. (2015). *Etnoeducación 2.0: Una oportunidad de innovación educativa*.

---

---

RECEI-Revista Científica de Estudios sobre Interculturalidad.

Choque, R. (1992). Educación indígena: ¿ciudadanía o colonización? T. Siñani (Ed.). La Paz: Aruwiyiri.

Constitución Política de Colombia, Procuraduría General de la Nación, Bogotá D.C., Colombia. 4 de Julio de 1991

De Educación, L. G. (1994). Ley 115 de 1994. Constitución Política de Colombia.

---

*Nota:* Fuente de elaboración propia, que resume todos los puntos generales del desarrollo de la investigación.

## **Introducción.**

El presente trabajo se postula desde la Ley General de Educación, Título III “La educación en los grupos étnicos estará orientada por los principios y fines generales de la educación establecidos en la integralidad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad...”(Ley General de Educación, 1994, art, 56, p 8)cuyo sustento normativo orienta este análisis descriptivo desde el método etnográfico que busca caracterizar las condiciones actuales de vida en lo etnoeducativo en niños y jóvenes entre los 5 a 17 años de edad de la comunidad indígena Zenú, que según promulgación de la Constitución Política de 1991, se encuentran bajo la oficialidad de sus lenguas en sus territorios; desde este punto se reconoce la identificación del patrimonio cultural bajo la conservación de la diversidad étnica y cultural que compone el territorio colombiano (Constitución Política de Colombia, 1991)

Las formas de vida de estas comunidad o pueblos indígenas, les permiten en la actualidad, gozar de una autonomía equilibrada, sin embargo, la condición propia de la comunidad objeto de estudio, identifica la razón de desplazamiento de territorio por parte de grupos armados al margen de la ley, por ende, enfrentan una problemática considerable de reconocimiento frente a su posición en el sector que ocupan.

De esta manera, partiendo de la trazabilidad de la adopción del conocimiento y el acceso a la educación, que presentan actualmente los niños y jóvenes de 5 a 17 años que habitan en la comunidad y que se encuentran en edad escolarizada, se hace necesario clarificar y caracterizar

las condiciones propias de su naturaleza indígena, sus necesidades socioeconómicas y sus aspectos socioculturales para preservar sus costumbres, sus tradiciones y así mismo la conservación del patrimonio cultural autóctono de su matriz indígena.

Así mismo, conforme a la Ley 115, que indica cuáles son las normas generales para garantizar el servicio público de la educación, bajo la propuesta social, referente a las necesidades e intereses particulares de los individuos, las familias y la comunidad, y a su vez presenta la educación a partir de la consideración misma de las posibilidades de una comunidad o grupo indígena, de presentarse a sí misma con proyección, conservación de tradiciones culturales a partir del patrimonio histórico local, regional y nacional que les corresponde. (Ley General de Educación, 1994)

Teniendo en cuenta, el desarrollo de la investigación que se define a partir de su objetivo general como, *analizar las condiciones de vida en lo etnoeducativo en niños y jóvenes de 5 a 17 años, que hacen parte de la comunidad indígena Zenú, asentada en el barrio 20 de agosto en la ciudad de Barrancabermeja*, lo cual se indagó a partir de la metodología cualitativa conforme al uso de las herramientas del marco metodológico del método etnográfico desde la observación de a partir del uso del diario de campo, las encuestas y la entrevista semiestructurada.

Por último, el reconocimiento de las tradiciones culturales, las lenguas nativas y la educación intercultural (dos lenguas), consideran una normatividad educativa existente, que se referencian en la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación, 1994), y el decreto 804 (Decreto 804, 1995), como propuesta analítica bajo el concepto de etnoeducación en el país.

## **Justificación de la propuesta de investigación.**

La presente propuesta vinculada a la línea de investigación “Etnoeducación, cultura y comunicación” de la escuela de Ciencias de la Educación (ECEDU), está orientada en analizar las condiciones de vida en lo etnoeducativo primordialmente en niños y jóvenes de 5 a 17 años, que hacen parte la comunidad indígena Zenú, asentada en el barrio 20 de agosto en la ciudad de Barrancabermeja como objeto de estudio.

En el sentido histórico que corresponde a esta investigación, se pretende identificar en primera instancia las condiciones de vida de la comunidad como objeto de estudio para esta investigación; así mismo se busca reconocer las prácticas de educación de quienes están escolarizados y acuden a instituciones educativas de esa comuna, y son subsidiados por el Estado, para de esta forma ubicar las raíces ancestrales de las comunidades desde sus prácticas de aprendizaje, lo que permite generar un análisis en relación a las circunstancias problema que se presentan en la comunidad tales como de discriminación, inseguridad, falta de acceso a servicios públicos y de salubridad, inequidad, abandono social e ilegalidad del territorio.

Sin embargo, es importante recalcar que las comunidades indígenas han construido un interés propio desde su desarrollo personal, lo que permite situarlas bajo una visión colectiva que simboliza la adopción del conocimiento como fuente de propiedad intelectual con carácter ancestral, que se requiere equilibrar en el contexto comunitario.

Partiendo entonces del enfoque intercultural, el cual se reconoce como tal a partir de lo referenciado en el artículo 5, que respecto a términos educativos encamina: el estudio y la capacidad de reflexión crítica respecto de la diversidad étnica y cultural del país en relación con su identidad nacional. A su vez, en el artículo 13, se reconocen las oportunidades del desarrollo integral, al respecto del cual se refiere al fomento del interés y el fortalecimiento de los grupos étnicos en el respeto de su identidad cultural (Ley General de Educación, 1994)

Por ende, esta investigación hace parte de una comprensión de la realidad de la comunidad indígena desde las categorías de análisis que se precisan como son las condiciones de vida en lo etnoeducativo en los niños y jóvenes de 5 a 17 años de edad, las prácticas educativas de la comunidad Zenú y los aspectos que se integran en la comunidad desde sus necesidades particulares, así como el establecimiento de las políticas públicas educativas existentes para la promoción de los grupos étnicos que se ubican en el territorio colombiano.

### **Justificación línea de investigación.**

La línea de investigación seleccionada para el objeto de la investigación en el contexto etnoeducativo es *Etnoeducación, cultura y comunicación* (UNAD, 2016), la cual hace parte de la Escuela de Ciencias de la Educación, cuyo trasfondo teórico permite reconocer el contexto con la finalidad de identificar las categorías sociales, las costumbres culturales y las tradiciones, respecto de las posibilidades pedagógicas y educativas en una comunidad indígena específica.

Es allí donde se vincula la comunidad para abordar de manera correspondiente la caracterización específica respecto de su condición étnica y a su vez la problemática identificada de desplazamiento, permitiendo así vincular el reconocimiento de las necesidades socio económicas y de manera específica los aspectos fundamentales en la población escolarizada de niños y jóvenes de 5 a 17 años, a partir del estudio de caso particular de la comunidad Zenú asentada en la ciudad de Barrancabermeja en el barrio 20 de agosto.

De esta manera, el enfoque de la línea investigación expuesto anteriormente, hace posible que genere el reconocimiento, la identificación y la transversalización del conocimiento, partiendo de la diversidad cultural, el respeto por la diferencia y el aprendizaje ancestral y generacional bajo las instancias educativas representadas a nivel comunitario, lo que se entiende bajo la necesidad de comprender si se da cumplimiento coherente con los estatutos expuestos en la Ley de la Catedra afrocolombiana y etnoeducativa de acuerdo a la situación actual de la comunidad indígena.



## **Pertinencia y coherencia de la propuesta de Investigación con la línea de Investigación y la Especialización que está estudiando.**

Desde la pertinencia y coherencia de la investigación que se relaciona con la formación profesional de la Especialización de *Educación, Cultura y Política*, que hace parte de la construcción entre los aspectos educativos, pedagógicos y del ámbito etnocultural, que se fundamenta desde la línea de investigación *Etnoeducación, Cultura y Comunicación*, la cual se enfoca desde la inclusión pluriétnica y multicultural, para ubicar ampliamente la situación de desplazamiento que vivencia la comunidad indígena Zenú como objeto de estudio y que según el(Decreto 1122, 1998), emitido por el gobierno colombiano, para establecer las normas correspondientes a la construcción de la Cátedra de Etnoeducación y Estudios Afrocolombianos en los diferentes establecimientos que presten servicios educativos en el país, de conformidad con el artículo 7° de la Constitución Política, que parte de la protección de la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana, empero la ley afirma dicha imposición, la situación es que los docentes no cuentan con herramientas para impartir estos conocimientos en las propuestas educativas de las instituciones. Por ende, se requiere indagar de manera significativa la situación actual de dichas comunidades en el territorio colombiano y así proponer y establecer estrategias formales en torno al tema etnoeducativo de manera propositiva (Constitución Política de Colombia, 1991).

Acorde a lo anterior, es fundamental que dichas estrategias se enfoquen en la preservación de la memoria histórica y generacional de las comunidades, la sostenibilidad educativa, las garantías

sociales y económicas de la comunidad en el territorio, así como el fortalecimiento de las conductas sociales presentes en su contexto.

El propósito principal de la especialización es la formación de profesionales idóneos para identificar propuestas y las dinámicas educativas, desde el ejercicio ciudadano, el progreso social y las manifestaciones culturales dentro de las comunidades locales y regionales, a través de la fortaleza académica, pedagógica y dinámica de los grupos sociales.

Desde la línea de investigación se formalizan nuevos paradigmas que se hacen visibles a través del conocimiento intracultural, intercultural, transcultural y otros modelos alternativos contemporáneos de educación y pedagogía, lo cual visibiliza un proyecto que según Guzmán (2005, p.4), se demuestra desde la representación de las normas, parámetros, fortalezas y las técnicas del Estado, que desde las organizaciones sociales redefinen el sistema educativo nacional que corresponden al carácter etnoeducativo.

### **Opción de grado.**

La opción de grado seleccionada para optar al título de Especialista en Educación, Cultura y Política corresponde a un Proyecto de Investigación, cuyo diseño metodológico entraña una investigación descriptiva con base en un método etnográfico dado que se busca realizar un análisis de las condiciones de vida en lo etnoeducativo dirigido a niños y jóvenes de 5 a 17 años de la comunidad indígena Zenú, asentada en el barrio 20 de Agosto en la ciudad de Barrancabermeja, para lo cual se referencian testimonios y aspectos relacionales con el objeto de

investigación, sin desconocer la importancia del estado del arte en lo que respecta al campo de la etnoeducación, de modo que ese corpus teórico permita orientar el abordaje.

### **Planteamiento del Problema de Investigación.**

Desde el mes de enero del 2018, 36 familias indígenas denominadas Zenú arribaron a

Barrancabermeja procedentes del departamento de Córdoba en calidad de desplazados producto de acciones violentas, desde entonces sus vidas se han desarrollado en el barrio 20 de Agosto, careciendo de herramientas de formación especialmente hacia la población infantil y adolescente, que durante esta travesía los acompaña. Por lo cual se hace importante identificar las necesidades y las condiciones actuales de la comunidad principalmente hacia un horizonte educativo en la porción de la población que corresponde a la edad escolarizada.

De otra parte, la situación de desplazamiento en el que se encuentran actualmente estas comunidades ha generado una ruptura en la forma de ver, pensar y crear el sentido propio de su identidad, desde que llegan a ocupar el terreno en la ciudad de Barrancabermeja, se hacen visibles las necesidades propias que día a día se han vuelto una condición permanente, tales como falta de acceso a los servicios de salud, falta de atención frente a una vivienda digna, falta de recursos para adquirir víveres y medicamentos, falta de garantías para el empleo formal, carencia de elementos formativos y debilidades enmarcadas en el proceso de resocialización e integración de las conductas ancestrales de los niños y jóvenes en edad escolarizada que hacen

parte de la comunidad indígena Zenú, lo que genera múltiples conflictos entre los que se encuentran desnutrición, insalubridad, inseguridad y pérdida del patrimonio cultural.

Basados en las condiciones de esta comunidad, se han presentado según reportes de la comunidad indígena Zenú situaciones de hostigamiento y amenazas continuas por desconocidos, lo cual ya desató acciones de atentado con disparos, así como lo cuenta el Cacique del resguardo Velásquez Gilde (2018) habitante de esta comunidad:

Ellos llegaron ahí nos dispararon directamente a la casa donde están la nevera, la puerta principal e incluso cerca de la cama donde estaba durmiendo con mi esposa, por la oscuridad no pudimos ver quiénes eran los que estaban disparando, sólo veíamos de dónde provenían (Noticia RCN Radio)

Aquí se evidencia una situación que genera condiciones claras de inestabilidad social, miedo generalizado, inseguridad, coartar el derecho a la expresión y la libertad, lo que podría provocar un nuevo desplazamiento, y así mismo se podría derivar en una pérdida sobre los avances que se hubieran logrado en convivencia y adaptación al nuevo entorno que se hayan logrado hasta el momento.

Dado lo anterior, es de importancia dar una atención especial en la investigación para identificar las necesidades educativas existentes con el fin de comprender las condiciones de vida en lo etnoeducativo en los niños y jóvenes de 5 a 17 años, que hacen parte de la comunidad

indígena en mención, y que actualmente se identifican bajo una concepción de vulnerabilidad de sus derechos fundamentales.

### **Pregunta Problema**

¿Cuáles son las condiciones de vida en lo etnoeducativo en los niños y jóvenes de 5 a 17 años, que hacen parte la comunidad indígena Zenú, asentada en el barrio 20 de agosto en la ciudad de Barrancabermeja?

### **Objetivo general.**

- Analizar las condiciones de vida en lo etnoeducativo en niños y jóvenes de 5 a 17 años, que hacen parte de la comunidad indígena Zenú, asentada en el barrio 20 de Agosto en la ciudad de Barrancabermeja.

### **Objetivos específicos.**

- Identificar las condiciones de vida de los niños y jóvenes de 5 a 17 años, que hacen parte la comunidad indígena Zenú. (diagnóstico)
- Establecer las relaciones existentes desde la categoría de análisis “etnoeducativo” frente a las condiciones encontradas a nivel educativo en los niños y jóvenes de 5 a 17 años, que hacen parte de la comunidad indígena Zenú.

## **Marco Teórico.**

En relación con los pocos estudios que se han desarrollado a nivel de país en cuanto a la etnoeducación y en referencia a la construcción necesaria de las políticas públicas por parte del Estado para estas comunidades indígenas y afrodescendientes que habitan en el territorio colombiano, se precisan algunos autores que referencian la necesidad de contextualizar estas normativas desde el enfoque político, educativo, pedagógico, contextual e intracultural, que orientan la propuesta de investigación “análisis de las condiciones de vida en lo etnoeducativo en niños y jóvenes entre los 5 a 17 años de edad, de la comunidad indígena Zenú asentada en Barrancabermeja- Santander, Colombia, a partir de los siguientes tópicos:

### **1. La etnoeducación desde el punto de vista de la política educativa**

#### **Posición del Estado Colombiano**

El reconocimiento oficial en Colombia de la diversidad étnica y cultural en referencia al artículo 7 de la Constitución Política de 1991, donde se ubica la cátedra de los estudios afrocolombianos como una propuesta educativa desde los propósitos de visibilizar las etnias en Colombia.

Por su parte, el estado colombiano considera que cada grupo humano cuenta con mecanismos necesarios para ubicar sus propuestas educativas de carácter social a partir de sus concepciones ancestrales o históricas de los hombres en la comunidad.

Por otro lado, el avance en términos de etnoeducación configura su marginalidad a partir de las acciones, las políticas y los aportes propios de las organizaciones (Cabezas, A. R., & Rivilla, A. M. M. 2014). Dicha estructura es perceptible en varios planes de desarrollo departamental, donde hace falta el conocimiento procedente de la normatividad de necesario cumplimiento a favor de temáticas de diversidad de entidades territoriales y la falta de acceso a mecanismos que comprendan el derecho fundamental de la comunidad que se identifican como étnicas y que se acentúan en el Decreto 804 en departamentos y municipios que ocupan el territorio colombiano. Este reconocimiento es posible gracias a las distintas experiencias personales y comunitarias desde el contexto educativo de los grupos o las comunidades étnicas situadas en Colombia, contando con el enfoque primordial de la reflexión de los fenómenos cotidianos presentes (Decreto 804, 1995)

En este sentido, la etnoeducación nace desde un sistema que reconoce a sus integrantes internos a partir de la construcción de valores y de conocimientos, el desarrollo de destrezas y habilidades en cuanto a sus particularidades, necesidades, características, aspiraciones e intereses culturales que hacen parte de la comunidad y que hace posible ubicar proyectos productivos, respecto del medio y la identidad que los redefine, conforme a otros grupos o comunidades humanas que existen.



Finalmente, la reflexión crítica que se reconozca en el contexto de la etnoeducación desde la constancia oficial que enmarca el Estado colombiano, a su vez se ubicara a través de la legislación y la política educativa, que permita prestar el servicio de la educación en sus espacios de la etnia específica.

### **Etnoeducación, política, sociedad y cultura**

A partir del contexto etnoeducativo, se puntualiza la comprensión de un sistema innovador que localiza la educación a partir de los principios de la cultura. Este punto de partida, considera la necesidad de recuperar al individuo y de garantizar su conservación y/o perduración hacia las futuras generaciones (Carretero, C. G., Aroz, C. A., & Cercadillo, C. D. 2015). Esto otorga un reconocimiento bajo otro concepto mayormente predominante, que es el contexto multicultural, donde se determinan las estructuras dominantes, que permiten que los individuos se adapten al entorno al que pertenecen y se identifiquen así mismos como comunidades indígenas.

Este sistema basa sus principios el conocimiento y el mantenimiento de la identidad cultural de un grupo étnico específico, según Giménez, (1997), donde se hace fundamental verificar las políticas que hacen referencia al enfoque etnoeducativo, que se sustenta, prioritariamente de la caracterización de las condiciones de vida, el estado social de los grupos étnicos, y las medidas en el desarrollo de la etnoeducación en Colombia (Patiño, P. E. 2004).

Así mismo, la etnoeducación se identifica como un proceso de recuperación, valoración, generación y apropiación de los medios de vida de las necesidades y características del hombre

en su estado personal (Artunduaga 1997; Coca y Valero 2012). Dado lo anterior, es posible afirmar que las comunidades o pueblos indígenas hacen parte indispensable en el tejido social que se vincula a las relaciones nacionales e internacionales gracias a la existencia de diversos convenios, permitiendo la defensa de los derechos personales y colectivos, lo que hace posible reconocer su existencia y presencia en el Estado colombiano (Rocero Cáceres, L. E. 2014).

### **Políticas educativas y contexto latinoamericano**

El enfoque de la etnoeducación, que visibiliza una política educativa que corresponde a los movimientos o grupos indígenas que hacen parte de una determinada etnia, en términos de la reconstrucción del sentido y la restauración de los derechos culturales que favorecen a los grupos étnicos en cada país (Telban, B. 1988).

Se determina el origen de la etnoeducación y sus aspectos normativos y políticos particulares desde los antecedentes históricos de la división de los derechos de los grupos de etnias, que según Rojas y Castillo (2007), los derechos étnicos, a su vez son nombrados y convertidos en fundamento de la ley colombiana, considerando los aspectos legales y constitucionales, que permiten promover cambios y transformaciones duraderas en el contexto global, sin embargo, en la actualidad son pocos los verdaderos logros que han sido posibles alcanzar para favorecer la protección de los derechos humanos.

La situación en América Latina en referencia a los grupos indígenas se ha caracterizado por el olvido de estas comunidades, a pesar de ello, se han visibilizado algunos cambios, en primera

medida se identifican con mayor facilidad en el territorio, por lo cual, abarcan mayor presencia en los análisis desde el sentido investigativo y en el contexto de la vida social de la última década.

Según lo señalado por La Comisión Económica para América Latina CEPAL (2007), “en nuestra región las condiciones en las que crecen y se desarrollan los niños indígenas se caracterizan en general por la inadecuación de los servicios de salud y educación, barreras de acceso y problemas de equidad”, lo cual no solo se manifiesta en los niños sino en las familias indígenas en general. Donde los niveles de pobreza han ascendido de manera significativa en estas comunidades. Estas luchas son imprescindibles pues sus contextos contribuyen en crecimiento físico, las trayectorias de desarrollo y los efectos negativos sobre la salud a mediano y largo plazo (Remorini, 2013).

## **2. La etnoeducación desde el punto de vista del contexto y el discurso pedagógico**

### **Etnoeducación**

“Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y los demás bienes y valores de la cultura” (Constitución Política, 1991).

Fundamentalmente, el contexto etnoeducativo parte de la relación que se vincula con la educación y corresponde a la idea de la comunidad de cómo educar desde el enfoque étnico y cultural (Moreno, 2010).

Además, la etnoeducación se presenta como una propuesta educativa que lideran las organizaciones indígenas bajo su propia identidad, desde el proyecto que diseñan las comunidades conforme a sus condiciones de vida actuales.

A su vez, la etnoeducación es la palabra que se usa para denotar la enseñanza para dichas comunidades humanas. Si bien en Colombia, está dirigida a todos los grupos minoritarios, a saber, indígenas, afrocolombianos, raizales y Rom.

### **Contexto Etnoeducativo**

Los conceptos y principios en los que se cita la etnoeducación, se abarca su historia, sus costumbres, la diversidad lingüística, las costumbres, tradiciones, rituales y una pedagogía amplia frente al sentido de pertenencia correspondiente a su colectividad social y las relaciones con los demás. De tal manera que su objetivo primordialmente debe estar relacionado con el proceso productivo, social y cultural anclado con las creencias y tradiciones de la comunidad indígena específicamente.

De tal manera que la etnoeducación considera que la identidad étnica y cultural (Dietz, G. 2012), que se construye a partir de una propuesta educativa y pedagógica que vincule el desarrollo del ser humano, los caracteres individuales y colectivos, dado un papel indispensable en la reconstrucción y fortalecimiento de la identidad étnica y cultural, para que sea mejorada, genere la identidad y así mismo la inclusión integral como un propósito de fortalecimiento del entorno, de las familias y su dimensión social.

En cuanto al crecimiento y formación educativa estas comunidades indígenas, tienen unas costumbres muy arraigadas que indudablemente hacen parte de la riqueza cultural de ellas mismas, y es la forma en cómo ven su vida; la educación curricular que ofrecen los gobiernos o las instituciones en muchas circunstancias no es la educación adecuada con la cual se forman estas culturas, las cuales se basan mucho en formar un arraigo y una moral extensa sobre todo preservación tanto de la misma raza, como de sus recursos propios y particulares, en el caso de las comunidades indígenas que son forzadas a estar fuera de su territorio, no poseen recursos propios para establecerse en su entorno educativo.

### **Cátedra de Estudios Afrocolombianos y Etnoeducativos**

Desde 1991 la etnoeducación, y más adelante la Cátedra de estudios afrocolombianos, se da lugar como un derecho fundamental para los grupos étnicos, donde el sistema educativo nacional direcciona el reconocimiento de las oportunidades, derechos y fortalecimiento de la esfera colectiva y constitucional de los grupos afrodescendientes para operar de manera estratégica para

abordar alternativas de aprendizaje desde su participación étnica, multicultural y raizal desde la ocupación del territorio en el país.

Así, las dinámicas de construcción existentes desde las relaciones entre las diversas culturas y grupos étnicos, hace posible identificar la etnoeducación a partir de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos y de las comunidades indígenas, en lo cual prevalece un escenario de fortalecimiento, de lucha por la identidad y de reconocimiento de la diversidad en el país (Cabezas, A. R., & Rivilla, A. M. M. 2014).

Si bien, la multiplicidad de diversidad étnica y cultural en Colombia, requiere destacar las perspectivas educativas unánimes, homogeneizadores y de asimilación que se han olvidado de forma invariable las contribuciones de las comunidades indígenas y raizales para reconstrucción de la sociedad latinoamericana y permitir el paso de una reflexión pedagógica que permita cambios significativos las prácticas educativas y permitir obtener herramientas para que los profesores establezcan alternativas particulares de los estudiantes que requieran dicha interacción que se distingue entre culturas, sus necesidades de conocimiento, la valoración y el respeto a su identidad (Medina, 2009; Domínguez, 2006; González, 2011).

### **3. La etnoeducación desde el punto de vista del contexto intercultural**

#### **La era de la interculturalidad**

Conforme a los criterios de integralidad, interculturalidad, diversidad lingüística, participación comunitaria, flexibilidad y progresividad.

La etnoeducación se identifica como una vieja batalla, un nuevo derecho, en el que se han librado batallas entre las que se encuentran:

1. Lucha por otra escuela
2. Luchas por el reconocimiento étnico

Se comprende en la etnoeducación un concepto que resulta de las experiencias indígenas, bajo el diseño de políticas educativas que posibilitan el acceso a distintas comunidades étnicas, raizales, afrodescendientes y pueblo rom, luego de la Constitución de 1991.

Además esto se dificulta a partir de la situación de desplazamiento a la que se enfrentan los grupos de afrodescendientes e indígenas, respecto de la crisis de dichas políticas de reconocimiento contextual que se estructura, donde los grupos indígenas se identifican bajo una normatividad que recae desde el siglo XVIII, reconociendo los modos de representación y el reconocimiento del grupo étnico en el contexto del país. Bajo la reforma constitucional descrita (Guzmán, E. 2008).

Bajo este precepto, crear un proceso educativo particular y distintivo de las comunidades indígenas a partir de los conocimientos propios de la pedagogía, constituye uno de los objetivos de la etnoeducación (Testa, 2012).

Para llevar a cabo una relación intercultural debemos tener en cuenta elementos de trascendental importancia (Artunduaga, 1997; Coca y Valero, 2012):

- El respeto cultural.
- La tolerancia cultural.
- El diálogo cultural.
- El enriquecimiento mutuo.

Tras 10 años de investigación, el período de la interculturalidad reconoce su amplitud en los fundamentos visibles de los pueblos indígenas, afrodescendientes y gitanos, donde se identifican las políticas públicas que en la actualidad incluyen a los grupos étnicos, y que han permitido legalizar a estas comunidades.

Por último, la etnoeducación se distingue como modelo de reconocimiento que ubica el término entre culturas que se corresponden a sí mismas, lo que se conoce como la interculturalidad, partiendo de las relaciones intergrupales, lo cual es posible en el contexto colombiano

### **Cultura y efectos en la problemática social**



La situación cultural de las comunidades indígenas se ha vulnerado a raíz de las circunstancias de desplazamiento forzado por la violencia dado a que “es una de las problemáticas sociales que afecta considerablemente a la población civil, situación provocada por el conflicto interno armado que durante años ha padecido el país” (Insuasty, 2012).

En materia de derechos territoriales las esferas indígenas se definen desde el carácter constitucional como “entidades territoriales” con derechos de autoridad propios, administración de recursos independientes, establecimiento de impuestos y la exposición a rentas nacionales (artículos 286 y 287 de la Constitución). A diferencia de la “titulación colectiva de tierras” que se establecerá para las poblaciones afrodescendientes desde la normatividad constitucional, no considera niveles de autonomía de los territorios indígenas (Agudelo, 2005, citado en Caicedo, 2008, p.171-193).

Dicha situación es fundamental, porque da lugar al establecimiento de derechos y maneras de participación política y oficial que la especifican. De allí se parte el análisis del aumento indiscriminado de las condiciones de desplazamiento de grupos indígenas y afrodescendientes, a las ciudades principales, municipios aledaños o capitales de departamentos, lo cual aumenta la crisis del reconocimiento de las mismas y de su resguardo cultural, en la medida en que se genera un rompimiento de su estructura colectiva.

Esto afectaría la cultura de las comunidades entendiendo en primer lugar que hay un desarraigo físico del lugar de asentamiento original, esto implica una pérdida significativa en aspectos tan esenciales como: el crecimiento de su especie en el ambiente tradicional del cual

hacían parte, de sus costumbres religiosas y/o espirituales, pues están exhortos a otro tipo de credos y creencias, a una pérdida casi total de su propia gastronomía, pues su tierra ya no es la misma, pero aún más el deterioro de una identidad lo cual es algo que se convierte en casi imposible de recuperar, pues el ambiente físico, climatológico y agreste de las condiciones han cambiado.

## **Marco conceptual**

En la percepción holística los conceptos que propiamente se vinculan con la problemática presentada en esta investigación se dan a conocer bajo los referentes de la tradición cultural, la emancipación de las comunidades indígenas y así mismo el arraigo social al que están expuestas por sus vínculos meramente autónomos y pluralistas.

### **Interculturalidad y educación**

Se determina a partir de la relación que existe entre las culturas y que define el diálogo y la participación de las comunidades en torno a los valores y maneras de relacionarse con sus contextos particulares. Si bien, se identifica la necesidad de vinculación entre distintos grupos étnicos, sociales, de género, profesionales, entre otros, dentro de un mismo territorio social. Dicho concepto hace parte de la existencia propia de enriquecimiento de la cultura creativa y de adopción de nuevas y más amplias prácticas de interacción en un ambiente determinado.

Así mismo partiendo desde la enseñanza se promueven los valores sociales. La interculturalidad hace parte esencial del establecimiento integral en el currículo educativo de las instituciones lo cual permite ampliar los miembros y las temáticas contenidas en las normas, valores, principios y actitudes aprendidas a lo largo del contexto escolar.

A su vez, la enseñanza intercultural, fomenta el interés por dar a entender la lengua y la cultura, para aprender a pensar de manera concreta y particular frente a una facultad específica. Donde los conocimientos de otras culturas se establecen mediante muestras y discursos que generan sentidos y definiciones, en los cuales se generan valores equitativos y la cooperación hacia la búsqueda de la diversidad y la adaptación de la misma (Suárez, C. D. G. P., Herrera, P. D. L. M. T., & Peña, M. L. P., 2011)

## **Identidad**

En sentido particular este concepto permite ubicar una serie de características que distingue a un individuo de otro, frente a un rango específico de atributos particulares, teniendo en cuenta un sistema de símbolos y valores que hacen parte de circunstancias comunes y se decodifican para comprender los aspectos propios de una cultura.

Por ende, cada cultura y subcultura considera y transitan valores e indicadores de acciones, de pensamiento y sentimientos, que se relaciona con amplias posturas culturales y a su vez restringida por el territorio, de esta manera se genera una influencia de acuerdo con los rasgos, procedencia, sensaciones y estados del ambiente específico (Camilleri, C. 1990).

### **Autonomía Cultural**

Su definición se entiende bajo la normativa que le permite a la capacidad del ser humano a construir y considerar una identidad propia, individual y/o colectiva, frente a una propuesta cultural emergente, conforme al contexto particular de sí mismo, contando a su vez con el fortalecimiento de las leyes que visibilizan la forma en cómo vemos y comprendemos el mundo, los valores, las creencias y las prácticas cotidianas constantes.

Debido a la problemática de desigualdad presente entre culturas, se fragmenta las causas estructurales, sociales y económicas, la autonomía se intensifica con políticas de intercambio estructural y a su vez políticas que reintegran la desigualdad de los grupos culturales y las regiones donde se ubican lo cual de acuerdo con Fraser (1997), se define como “acciones transformativas” que atañen al marco que hace hincapié en la desigualdad existente entre las culturas como “acciones afirmativas” que detienen a medida en que se enfrentan a problemáticas circundantes como el racismo, la discriminación, la desigualdad, entre otros.

## **Marco metodológico.**

La metodología que orientará el presente trabajo de investigación se circunscribe dentro del enfoque cualitativo, que conforme a Taylor y Bogdan (2000), el investigador ve al escenario y a las personas participantes en una perspectiva holística, es decir como un todo, lo que da lugar a la percepción de los fenómenos existentes y visibles dentro de una comunidad determinada, a partir del proceso descriptivo que fundamenta las razones requeridas para comprender el fenómeno social de las estrategias etnoeducativas en la comunidad indígena. En efecto, la presente investigación se define como un tipo de investigación descriptiva con base en un método etnográfico que permitirá definir las técnicas e instrumentos, dado que se busca realizar un análisis de las condiciones de vida en lo etnoeducativo dirigido a niños y jóvenes de 5 a 17 años de la comunidad indígena Zenú asentada en el barrio 20 de agosto en la ciudad de Barrancabermeja, para lo cual se referencian testimonios y aspectos relacionales con el objeto de investigación, sin desconocer la importancia del estado del arte en lo que respecta al campo de la etnoeducación, de modo que ese corpus teórico permita orientar el abordaje.

### **Enfoque de investigación**

El desarrollo de esta propuesta se orienta a partir del enfoque cualitativo, que conforme a Blasco y Pérez (2007), señalan que este enfoque se encarga de estudiar la realidad en el contexto

cotidiano, acerca del cómo sucede, la interpretación de los fenómenos de los integrantes de un grupo social determinado, además que permite la implementación de técnicas de observación y dinámicas participantes que están muy ligadas con el tipo de investigación y el objeto que se ha definido para este estudio, en el cual se abordarán los habitantes de la comunidad indígena Zenú, principalmente los niños y jóvenes en edades de los 5 a los 17 años, respecto de su nivel etnoeducativo actual.

### **Tipo de investigación**

Para la presente propuesta de investigación se implementa el tipo de investigación de enfoque cualitativo, a partir del método etnográfico desde el contacto directo con los niños y jóvenes de 5 a 17 años de edad de la comunidad indígena Zenú, lo que según Sabino (1986) se presenta como:

La investigación de tipo descriptiva trabaja sobre realidades de hechos, y su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta, el cual argumenta que este tipo de investigación radica en descubrir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, utilizando criterios sistemáticos que permitan poner de manifiesto su estructura o comportamiento. De esta forma se pueden obtener las notas que caracterizan a la realidad estudiada (p.54).

Por su parte, se empleará el método etnográfico, cuyo papel e importancia dentro de la investigación se traduce como el estudio de las etnias, es decir, el análisis del modo de vida de una raza o grupo de individuos, a partir de la observación y la descripción de las actividades cotidianas de las personas, la forma en cómo se

comportan, cómo interactúan, sus creencias, sus valores, sus motivaciones, sus maneras de ver y pensar el mundo, su personalidad, y la definición de momentos y circunstancias específicos vistos por el investigador, entiendo las formas de vida en las que permanecen los seres humanos en su hábitat natural (Herskovits, M. J. 1949).

### **Técnicas de investigación**

Las técnicas de investigación correspondientes para esta investigación son, el diario de campo como herramienta fundamental en el método etnográfico, a partir de la observación presente de los niños y jóvenes de 5 a 17 años de la comunidad indígena Zenú, que acorde a Malinowski (1995) “Un diario etnográfico, llevado a cabo de forma sistemática a lo largo del trabajo sobre un distrito, sería el instrumento ideal para esta clase de estudios”, esta idea corresponde a la necesidad de identificar el “comportamiento real” del indígena por medio de la descripción de los elementos hallados en la investigación y la presencia del investigador en la comunidad, así como la entrevista semiestructurada a los líderes y representantes que hacen parte de la comunidad indígena Zenú, lo que permite establecer una correspondencia con los asuntos o preguntas relevantes para el entrevistador, que permiten una libertad de introducción de preguntas intermedias y necesarias para la investigación y sus temas abordados (Hernández et al, 2003, p.455); las encuestas a la comunidad, en la medida en que se requiere obtener información respecto de una característica en concreto de la comunidad, al respecto, Mayntz (1976, p.133) citados por Díaz de Rada (2001, p.13), describen a la encuesta como la búsqueda sistemática de información en la que el investigador pregunta a los investigados sobre los datos

que desea obtener, y posteriormente reúne estos datos individuales para obtener durante la evaluación datos agregados. Por tanto, dicha información debe ser organizada y suministrada de manera clara, sencilla, precisa y bajo un propósito de identificación del concepto estudiado.

### **Instrumentos de recolección de la información**

La aplicación de instrumentos para la recolección de información es fundamental en el desarrollo y la construcción de este trabajo, por lo que se pretende abordar principalmente a los líderes comunitarios y a sus habitantes principalmente niños y jóvenes de 5 a 17 años.

**Tabla 2. Instrumento de Recolección de Información - Entrevista**

---

#### **ENTREVISTA**

Saludos, por medio de la siguiente entrevista me permito realizar un diagnóstico correspondiente al estado actual de la comunidad indígena Zenú con el fin de dar cumplimiento al primer objetivo de carácter investigativo académico

---

#### **1. Identificación**

---

Ciudad y Fecha

---

Nombre del entrevistado

---

Edad	Sexo	Masculino	Femenino
------	------	-----------	----------

---

Nacionalidad	Ciudad
--------------	--------

---

Nivel de estudios	Primaria	Secundaria
	Pregrado	Posgrado

---

Cargo	Tiempo en el cargo
-------	--------------------

---



---

## 2. Descripción de la población

¿Qué cantidad de personas desplazadas estima actualmente en el asentamiento?

Personas

Fuentes de sostenimiento: \_\_\_\_\_

Familias  Promedio Niños y Jóvenes entre 5 a 177 años

---

## 3. Procedencia

¿De cuáles departamentos procede la comunidad?

\_\_\_\_\_

## 4. Motivos de desplazamiento

¿Cuáles son las principales razones de desplazamiento?

Por desastre natural

Por extrema pobreza

Por fumigación

Por acciones del ejército

Por acciones de las autodefensas

Por acciones de la guerrilla

Por temor a violencia generalizada

Por combates entre las fuerzas en conflicto

Ninguna de las anteriores

Otra (s) ¿Cuál (es)? \_\_\_\_\_

Desconocidas

---

## 5. Razones de ubicación en la ciudad actual

¿Cuál es o cuáles son las razones por las que se encuentran ubicados en Barrancabermeja?

---

---

Cercanía al lugar de procedencia

Porque tienen parientes acá

Por mejores opciones de trabajo, educación, salud

Porque acá se sienten más seguros

Porque tienen conocimiento de que acá los ayudan

Porque los reubicaron acá

Ninguna de las anteriores

Otra (s) ¿Cuál (es)? \_\_\_\_\_

Desconocidas

---

## 6. Problemas que inciden en la comunidad

¿Cuáles considera que son las principales problemáticas que afectan principalmente a la comunidad?

¿De las siguientes problemáticas cuáles son las tres que afectan prioritariamente a la comunidad indígena?

Cuidado infantil, Mujeres, Tercera edad, Educación Adulta, Educación Formal, Atención psicosocial, Salud, Trabajo, Vivienda, Infraestructura básica, Ayudas alimentarias, Deportes y Recreación, Seguridad y protección, Justicia, Convivencia

---

## 7. Definición población objeto de estudio

**Población Objetivo** (Solo Beneficiarios Directos)

Edades	Desplazados	
	Hombres	Mujeres
Infantes de 0 a 6 Años		
De 7 a 17 Años		
<b>Total</b>		

---

## 8. Ubicación situacional

¿Se ha previsto desde la comunidad hacer parte de algún tipo de programa o ayuda para las personas que actualmente hacen parte de la situación de desplazamiento?

¿Participan actualmente usted o su comunidad en el algún comité de desplazamiento en la

---



---

8. A quién pides ayuda si tienes algún tipo de problema

Mamá  Her  s Profesor  o Pariente  amigos

---

*Nota:* Fuente de elaboración propia, basado en las metodologías de trabajo descritas para el desarrollo de la investigación y teniendo en cuenta el objeto de estudio al que se encuentra dirigido.

### **Población**

La Comunidad indígena Zenú asentada en el barrio 20 de Agosto de la ciudad de Barrancabermeja, Santander, Colombia, que se encuentra desde el año 2016 ocupando dos hectáreas y medio, donde habitan actualmente 125 familias en el predio de Ferticol de las cuales, 65 corresponden a los Zenú cuyo cabildo rige los destinos de ese resguardo. Es hasta el momento la única comunidad indígena que permanece vigente en el Distrito.

### **Muestra**

Para la muestra se escogieron a 15 personas a partir de la población objeto de estudio priorizando a los niños y jóvenes de 5 a 17 años de edad, para este caso, la elección de los participantes depende de circunstancias muy variadas. A esta clase de muestra también se le puede llamar *autoseleccionada*, ya que las personas se proponen como participantes en el estudio o responden a una invitación (Battaglia, 2008b). Estas muestras se usan en estudios experimentales de laboratorio, pero también en investigaciones cualitativas, como en el ejemplo de Morrow y Smith (1995).

**Tabla 4. Descripción de la población**

<b>Población</b>	<b>Muestra</b>
Comunidad indígena Zenú asentada en el barrio 20 de agosto de la ciudad de Barrancabermeja, Santander, Colombia	Quince (15) niños y jóvenes en edades escolares entre los 5 y los 17 años de edad.

*Nota:* Fuente de elaboración propia, donde se resumen los aspectos de población y muestra para lograr ubicar al lector sobre la caracterización del objeto de estudio desde el análisis particular de su construcción.

## **Resultados.**

### **Categorías de análisis**

#### **1.1. Condiciones de vida de la comunidad Zenú**

La comunidad de interés en la presente investigación cuenta con aproximadamente 102 familias, entre las que se encuentran alrededor de 30 menores de 17 años provenientes del departamento de Córdoba, con fuente de sostenimiento predominante el tejido de sombreros y collares.

De ese grupo participaron quince niños y jóvenes en edades entre los 5 y 17 años, de los cuales 3 niños se encontraban en el rango de edad de 5 a 7 años, 2 niños en el rango de 8 a 9 años, 1 niño de 12 años, 5 niños entre 14 a 15 años, 4 niños entre 16 a 17 años, contando con la contribución de 7 niños y 8 niñas. Estos niños manifestaron que, entre los motivos de desplazamiento, obedecieron en 3 de ellos por acciones de la guerrilla, 10 de ellos por temor a violencia generalizada, 2 de ellos respondieron que no saben. Todos llegaron a Barrancabermeja bajo los motivos de mejores opciones de trabajo, educación y salud.

Sin embargo, sus condiciones y situaciones sociales los ha llevado al aumento de su vulnerabilidad, aún para su seguridad, manifestando que sobre ellos existen continuas amenazas.

A esta situación, se le suman prioritariamente tres problemáticas, relacionadas con educación formal, trabajo y vivienda digna.

Pese a esto, en Barrancabermeja se ha previsto de una oficina para desplazados en la alcaldía, donde acuden a solicitar auxilios para su día a día, con la preocupación baja o nula participación en algún comité en pro de los derechos humanos y sus reivindicaciones.

Lo señalado, que se presentan obstáculos como la falta de vivienda, la falta de una actividad económica estable que les permita sostenerse dignamente, algunos de los niños asisten a las escuelas cercanas y para otros es más difícil y no asisten a ninguna y, la latente migración del núcleo familiar, con la percepción de las bajas posibilidades de que esto cambie.

Otro aspecto que sobresale de su situación actual, obstáculo para la superación de la pobreza, es que solo 3 niños se encuentran en el nivel académico adecuado para la edad, 8 están atrasados y 4 no estudian debido a su búsqueda de subsistencia con el comercio de sus manualidades.

Además, la situación del encuentro con la comunidad debe ser informada, debido a que el predio donde se encuentran no se puede ingresar libremente, se debe consultar con las autoridades del cabildo. Al llegar al sitio donde actualmente se ubicanse observa un portón el cual se encuentra cerrado, esto se desencadenó luego de ataques a los que fueron expuestos en el año 2018, posteriormente se dispone de una vía destapada por la que se accede, esa es una de las formas de ingreso, o también por el asentamiento “La Bendición de Dios”, que queda por la parte inferior del asentamiento.

Al entrar se encuentra una montaña destapada con casas en tablas y techos de zinc, ninguna zona esta pavimentada, tampoco cuentan con espacios para el esparcimiento de niños y jóvenes, los niños juegan con cualquier elemento como piedras, cauchos, juguetes viejos, y que tengan a su alcance, algunos de estos niños están calzados, otros no se colocan zapatos y buscan diversión como pueden con juegos autóctonos. Las habitaciones de las pequeñas casas se dividen y se construyeron con madera y tierra, advirtiéndole que el clima es bastante caliente, Además, cuenta con una pequeña casa comunal, donde les realizan brigadas de atención por parte de los organismos de atención, control y salubridad por parte del Estado, gracias a que hacen parte de la Mesa Municipal de Víctimas.

Para ingresar al predio donde se encuentran se debe informar; no se permite acceso a particulares sin haber consultado con las autoridades del cabildo. Las condiciones de vida son precarias, varios ranchos en zinc y madera visten el terreno donde se encuentran asentados.

Por otra parte, la comunicación entre la comunidad es asertiva, no obstante la comunicación con el exterior es limitada. No todos pueden dar declaraciones y no siempre permiten que externos vayan a su terreno.

Sus características autóctonas les han permitido preservar algunas de sus tradiciones, tienen vestuarios como túnicas, bastones y vasijas que utilizan en algunos rituales que aún conservan y como parte de su diario vivir. Su lenguaje es normal, sus costumbres sí son distintas. Sin



embargo, buscan en todo sentido defender sus orígenes y preservalos en sus nuevas generaciones.

## **1.2.Prácticas educativas de la comunidad**

Debido a su escasa participación, el conocimiento de las prácticas de educación para la comunidad es muy poco, quizás correspondiendo al poco tiempo que llevan en Barrancabermeja.

La comunidad reporta según el estudio realizado que solo el 20% de los niños encuestados asiste a normalidad escolar acorde a su edad, el 53% de los encuestados están atrasados en su nivel escolar y el 26% está desescolarizado, lo que indica que en su mayoría se presentan casos que dificultan el acceso a la educación.

Así mismo uno de los hallazgos más significativos es que a nivel de la educación en sí la subsidia el Estado. No obstante la comunidad enfrenta un sinnúmero de dificultades que se ven en constantemente, pero además uno de los momentos que genera un mayor conflicto en las familias se presenta justamente al inicio del año escolar, en cuanto a la compra de sus útiles. Sus padres no cuentan con los recursos, por tal razón acuden en muchas ocasiones a la solidaridad comunitaria.

Una de las visibles alternativas para enfrentar la situación descrita anteriormente, es el convenio que han logrado los representantes del cabildo con la Oficina de Paz y Convivencia, que se desarrolló en el marco de este proceso una entrega de útiles escolares para los menores,

gracias al desarrollo de esta actividad hubo un acercamiento a la población y así mismo se realizaron capacitaciones a los padres de familia para que no dejen de enviar a los niños a la escuela por falta de recursos o implementos.

### **1.3.Análisis etnoeducativo**

Se prevé desde La Constitución Política de 1991 que las comunidades étnicas son consideradas como:

El patrimonio de la nación la diversidad étnica y cultural del país, abriendo las puertas para que los diversos pueblos logren una autonomía que les permita, entre otras, proponer modelos de educación propia acordes con su forma de vida. La Ley 115 de 1994: señala las normas generales para regular el servicio público de la educación que cumple una función social acorde a las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad (p.3)

Sin embargo, es un largo camino por recorrer en el que se encuentra comprometida la situación social con la edad de los menores que, incrementa su vulnerabilidad y el desconocimiento de la existencia de alguna política pública de alcance educativo, que trabaje la interculturalidad y multilingüe.

Detrás de todo esto, queda sobre la mesa la inquietud e interrogante frecuente sobre el papel de la escuela en la conformación de identidades culturales y étnicas de los migrantes indígenas

en ciudades, más sobre sus formas de inserción en dichas ciudades, resaltando los procesos de organización sociopolítica relacionados con éstas y se privilegien espacios y actores que construyen interpretaciones (Leal Sorcia, 2012).

## **Discusión**

Acorde a los hallazgos encontrados como producto de la investigación se establecen algunos aspectos clave a discutir frente a las condiciones propias de la comunidad, lo que bien ubica de manera particular cada uno de los aspectos fundamentales desde las condiciones de vida, el contexto educativo y finalmente el análisis etnoeducativo frente a las situaciones derivadas de la información recolectada.

De cierto modo, la comunidad afirma ser parte activa de la mesa de víctimas lo cual indica comprender que es un resguardo que según la Ley y la Constitución como lo vimos a lo largo del desarrollo de la investigación, debe contar con las garantías propias de adopción de territorios y así mismo de reconocimiento de su identidad, queda por cuestionarnos, sobre ese grado de participación y la oferta institucional de la Alcaldía y los organismos de control, con el fin de fomentar la participación de la población, por ende, coadyuvar a la resolución de los problemas individuales y familiares como los sociales en el colectivo como la misma sociedad, pues actualmente se encuentran en circunstancias bajo las conductas de de discriminación, inequidad y abandono social en todo sentido.

La comunidad indígena Zenú enfrenta una condición de desplazamiento que ha generado una tensión clara entre sus habitantes y la comunidad, además su resguardo ha sido víctima de constantes amenazas por grupos armados en la región, por ende, resulta importante generar espacios que den visibilidad a estas situaciones, particularmente en la atención a la población infantil y juvenil, que hoy por hoy, atraviesan situaciones más complejas, no reducidas a lo social, un tema de interés prioritario pues ellos determinarán desde ahora lo que será el futuro de esta comunidad indígena, por lo tanto, se reitera la lucha por una escuela nueva o alterna y los derechos de todos, bajo el bienestar común y la seguridad colectiva.

Dentro de las prácticas educativas evidenciadas a lo largo del estudio investigativo, fue claro encontrar que los niños y jóvenes que se encuentran escolarizados en condiciones normales solo corresponde a un 20% de los que habitan en la comunidad, lo cual genera un claro llamado de atención a las autoridades en materia de gestión y promulgación de la defensa de un derecho fundamental a estos menores que hacen parte del territorio colombiano, y que necesitan adaptarse a un sistema de educación coherente a sus necesidades.

Si bien, otro de los puntos clave en el desarrollo de la investigación, se determinó a partir de la falta de acceso y vinculación coherente y alternativa a herramientas educativas que preserven la cultura, la tradición y el sentido autóctono de las comunidades, esta realidad considera un aspecto clave de partida para identificar estos puntos de quiebre que actualmente enfrentan las comunidades marginadas en el contexto indígena, afrodescendiente, raizal y rom, en los distintos

territorios del país. Lo cual no permite salvaguardar el intercambio cultural, la identidad y la autonomía cultural de estos grupos sociales.

Por su parte, la comunidad indígena Zenú ha establecido convenios con las entidades de control estatal, para albergar alternativas que promueven brigadas de salud, de capacitación, de bienestar y de donación de elementos educativos, lo que traduce a una comunidad organizada, que vela por el preservar su participación social, como elemento clave en la construcción de elementos etnoeducativos que le beneficien entre los que se encuentran el fomento de las tradiciones culturales, los ritos, los vestuarios y el lenguaje, que ha logrado de manera particular adentrar en sus niños y jóvenes para de esta forma incentivar y vincular estos conocimientos a los más pequeños dentro de su entorno social y colectivo.

## **Conclusiones y Recomendaciones.**

Podemos decir, que las condiciones de vida de los niños y jóvenes de 5 a 17 años de edad de la comunidad indígena Zenú, son precarias, y que requieren urgentemente de una intervención significativa por parte de las entidades competentes, dado a que las proyecciones de inequidad, desabastecimiento, falta de espacios de esparcimiento y falta de garantías de acceso educativo conforme a sus necesidades origina un detrimento en su crecimiento y evolución cognitiva, física, espiritual, moral, comunicativa, emocional y social.

Se concluye que, las prácticas educativas de los niños y jóvenes de 5 a 17 años de la comunidad Zenú, son deficientes en la medida en que no garantizan en primera instancia el acceso total a este derecho fundamental de la educación y a su vez, quienes lo hacen no cuentan con las herramientas necesarias para asistir de manera continua e incluso se evidencia un atraso en la edad escolarizada presente en la comunidad, lo cual genera un llamado de atención frente a la puesta en marcha de alternativas estratégicas para fomentar esta integración colectiva de los menores al acceso educativo con cobertura total en el municipio.

Finalmente, en cuanto al acceso de herramientas etnoeducativas para los niños y jóvenes de 5 a 17 años de edad, objeto de estudio de esta investigación, se reconoce la inexistencia de planes que fomenten la cultura, la tradición, la identidad y la participación, que estén vinculados a estos encuentros educativos, de allí parte la necesidad de revisar detalladamente cuales son los parámetros que se requieren para llevar a cabo estas prácticas tan necesarias para preservar el patrimonio colectivo, para fomentar la praxis de integración social y así mismo enfrentar una

realidad que circunda ante la preservación de estas tradiciones que aún de manera interna se están desarrollando aunque sin el debido control y espacio para su ejecución.

Por último, se puede indicar que, el análisis de las condiciones de vida a nivel educativo en esta comunidad indígena soporta un enfrentamiento claro entre la situación de desplazamiento forzado, al cual se han visto expuestos los integrantes de esta comunidad, y por el cual viven actualmente en resguardo seguro, pero desafortunadamente sin las condiciones de salubridad adecuadas para el fomento de estas prácticas que vinculan la formación y el encuentro comunitario. Si bien, dicha problemática circunda con la necesidad de participación que requieran estas comunidades así como el establecimiento de garantías colectivas para ejercer un control adecuado frente a nuevas prácticas educativas que les permitan salir de un contexto de marginalidad al que se han enfrentado a lo largo de estos años en el asentamiento en el que se encuentran.

## Anexos.

**Tabla 5. Cronograma de actividades**

Actividades	Proyecto de Análisis de las condiciones de vida en lo etnoeducativo en niños y jóvenes entre los 5 a 17 años de edad de la comunidad indígena Zenú asentada en el barrio 20 de agosto en la ciudad de Barrancabermeja, Santander, Colombia.																							
	Cronograma de actividades																							
	<u>No exceder en más de 6 meses el cronograma de actividades</u>																							
	MES 1	MES 2			MES 3			MES 4			MES 5			MES 6										
semana	semana			semana			semana			semana			semana											
1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	
Documentación																								
Diagnóstico de la comunidad																								
Identificar herramientas de etnoeducación																								
Construir los análisis necesarios para comprender las necesidades educativas desde el método etnográfico																								

*Nota:* Fuente de elaboración propia, conforme a las actividades necesarias para alcanzar los objetivos de investigación planteados.

**Tabla 6. Diario de campo**

<b>Observación de la población indígena Zenú</b>
<b>Nombre del observador:</b> Janeth Camacho Sepúlveda
<b>Lugar:</b> Comunidad Indígena Zenú – Barrio 20 de Agosto Ciudad de Barrancabermeja
<b>Tema:</b> Observación del Asentamiento indígena
<b>Objetivo:</b> Describir los aspectos más importantes de la comunidad indígena Zenú desde



sus condiciones de vida, sus prácticas educativas y finalmente el análisis etnoeducativo correspondiente.

EJES TEMÁTICOS	DESCRIPCIÓN	REFLEXIÓN
<b>ESTANCIA 1</b>		
1a. Características del grupo.	El barrio se llama 20 de Agosto y eso hace parte de la comuna 3 de Barrancabermeja. Actualmente tienen participación en la Mesa Municipal de Víctimas donde exponen desde su condición las principales inquietudes.	La comunidad indígena Zenú se caracteriza por ser un asentamiento que considera unas necesidades particulares de su población, la mayor parte de sus integrantes de piel
1b. Características del entorno	Para ingresar al predio donde se encuentran se debe informar, no se permite acceso a particulares sin haber consultado con las autoridades del cabildo. Las condiciones de vida son precarias, varios ranchos en zinc y madera visten el terreno donde se encuentran asentados.	mestiza, de costumbres y raíces ancestrales enmarcadas en el contexto social, y determinadas bajo los preceptos de rescate de sus costumbres y tradiciones culturales, esto hace que sea una comunidad que enfrente un
1c. Desarrollo de la observación.	Los niños algunos están calzados, otros no se colocan zapatos y buscan diversión como pueden con juegos autóctonos. Quienes están escolarizados acuden a instituciones educativas de esa comuna, la educación en sí la subsidia el Estado.	desapego de dichas circunstancias en la medida en que enfrenan conflictos que claramente les obligan a ser menos partícipes a su origen y ancestralidad.
2. Comunicación con los padres de familia.	Los padres de la comunidad no cuentan con los recursos, por eso acuden en muchas ocasiones a la solidaridad comunitaria.	Dado lo anterior, la necesidad de enmarcar en la población emergente o las generaciones venideras dicha responsabilidad de
3. Atención de situaciones locales	En el 2019 la Gobernación de Santander a través del Secretario del Interior instaló una mesa de diálogo buscando que el Ministerio del Interior les otorgara el reconocimiento y de esa forma también contemplar acercamientos con Ferticol para buscar legalizar el predio donde están asentados. Además se revisaron temas de seguridad y garantías de derechos humanos a esta población.	perdurar el tiempo se hace inminente, y es así como bajo este análisis se a correspondencia a la necesidad de indagar, interpretar y proponer alternativas que permitan enfocar dicho
4. Características generales de la comunidad indígena	Tienen vestuarios como túnicas, bastones y vasijas que utilizan en algunos rituales que aún conservan y como parte de su diario vivir. Su lenguaje es normal, sus costumbres sí	requerimiento de manera organizada, equilibrada y coherente con las necesidades de la comunidad.

---

son distintas. Defienden sus orígenes.

---

EJES TEMÁTICOS	DESCRIPCIÓN	REFLEXIÓN
<b>ESTANCIA 2</b>		
1a. Los individuos participantes.	<p>Sobreviven de una comunidad de aborígenes y se resiste a desaparecer en medio del cemento que hoy los rodea, luego de que por temas de violencia fueran desplazados de sus tierras ancestrales de Córdoba y Sucre.</p> <p>Su llegada a Barrancabermeja se dio desde el año 2016 y se asentaron en un predio de la empresa Fertilizantes Colombianos Ferticol, en total ocupan dos hectáreas y media de terreno. Hoy afrontan una lucha titánica para que el Ministerio del Interior los reconozca como cabildo, pero, además, que legalice las tierras donde están asentados, porque aseguran que no tienen para dónde coger.</p>	<p>La supervivencia de la comunidad indígena Zenú se enmarca en la necesidad de proteger a los más pequeños y a la juventud, por lo cual buscan ser parte legal de la sociedad, esto es una situación de lucha que además enfrentan gracias al liderazgo de la señora Beatriz Elena Alemán Parra quien es gobernadora del cabildo y quien recuerda como a los 13 años de vida vio como a una de sus integrantes se la llevaron grupos armados de manera forzosa para reclutarla.</p>
1b. Distribución de tiempo y espacio.	<p>La dispersión de esta comunidad se remonta al año 1989 cuando varias familias navegaron el río Magdalena desembarcando en Barrancabermeja.</p> <p>Durante tres décadas han mantenido sus costumbres sus ritos, vestuarios y tradiciones que van desde sus formas de vestir hasta sus alimentos.</p>	<p>En el 2018, más exactamente en el mes de mayo, uno de sus caciques fue objeto de un atentado. Le dispararon a su vivienda y las balas impactaron en su rancho.</p>
2. Comunicación en la comunidad	<p>La comunicación entre la comunidad es asertiva, no obstante, la comunicación con el exterior es limitada. No todos pueden dar declaraciones y no siempre permiten que externos vayan a su terreno.</p>	<p>En octubre de ese mismo año una orden de desalojo los puso nuevamente entre la espada y la pared. El Gobierno les daba cinco días para abandonar el predio. Una situación que debieron afrontar su defendiendo su</p>

3. Situación escolarizada	La oficina de Paz y Convivencia desarrolló en el marco de este proceso una entrega de útiles para los menores, en esta actividad se acercaron a la población y a su vez instaron para que no dejen de enviar a los niños a la escuela por falta de recursos o implementos.	permanencia. Estas situaciones han otorgado un esfuerzo comunitario por mejorar y agudizar sus condiciones de vida a pesar de sus limitaciones constantes.
---------------------------	--	---

*Nota:* Fuente de elaboración propia, producto de la actividad de observación realizada en la Comunidad Indígena Zenú.

## Fotografías documentales























## **Bibliografía.**

- Arbeláez Jiménez, J., & Vélez Posada, P. (2008). La etnoeducación en Colombia: una mirada indígena (Bachelor's thesis, Universidad EAFIT).
- Artículo 66, Acuerdo 0029 Universidad Nacional Abierta y a Distancia, Bogotá D.C., Colombia, 13 de diciembre de 2013
- Artunduaga, L. A. (1997). La etnoeducación: una dimensión de trabajo para la educación en comunidades indígenas de Colombia. *Revista Iberoamericana de educación*, 13, 35-45.
- Cabezas, A. R., & Rivilla, A. M. M. (2014). Modelo didáctico intercultural en el contexto afrocolombiano: la etnoeducación y la cátedra de estudios afrocolombianos. *Indivisa: Boletín de estudios e investigación*, (14), 6-29.
- Camilleri, C. (1990). Identité et gestion de la disparité culturelle: essai d'une typologie. *Stratégies identitaires*, 85-110.
- Carretero, C. G., Aroz, C. A., & Cercadillo, C. D. (2015). Etnoeducación 2.0: Una oportunidad de innovación educativa. *RECEI-Revista Científica de Estudios sobre Interculturalidad*, 1(1).
- Choque, R. (1992). Educación indígena: ¿ciudadanía o colonización? T. Siñani (Ed.). La Paz: Aruwiwiri.
- Colombia. Ministerio de Educación Nacional. (2004). Normas: normatividad básica para etnoeducación. El Ministerio.
- Constitución Política de Colombia. (1991). Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa. Procuraduría General de la Nación. Bogotá D.C.

Decreto 1122 de junio 18 de 1998 por el cual se expiden normas para el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, en todos los establecimientos de educación formal del país y se dictan otras disposiciones. Bogotá.

Decreto 1122. (18 de junio de 1998). por el cual se expiden normas para el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, en todos los establecimientos de educación formal del país y se dictan otras disposiciones. Bogotá D.C., Colombia: Gobierno Colombiano.

Decreto 804. (18 de mayo de 1995). REGLAMENTARIO DEL TÍTULO III, CAPÍTULO 3° DE LA LEY 115. EDUCACIÓN PARA GRUPOS ÉTNICOS. Bogotá D.C., Colombia: Ministerio de Educación Nacional.

Díaz de Rada, Vidal (2001). Diseño y Elaboración de Cuestionarios para la Investigación Comercial. España: ESIC Editorial

Dietz, G. (2012). Multiculturalismo, interculturalidad y diversidad en educación: una aproximación antropológica. Fondo de cultura económica.

Domínguez, M.C. (2006). Investigación y formación del profesorado en una sociedad intercultural. Madrid: Universitas.

Fraser, N. (1997) *lustitia interrupta*. Bogotá, Siglo del Hombre-Universidad de los Andes.

Giménez, G. (1997). Materiales para una teoría de las identidades sociales. *Frontera norte*, 9(18).

González, T. (2011). El acercamiento entre culturas como objetivo prioritario de la escuela: un proyecto en educación infantil y primaria. *Indivisa, Boletín de Estudios e Investigación*, 12, 137-161.

Guzmán, E. C., Bernal, E. H., & Martínez, A. A. R. (2005). Los etnoeducadores: esos nuevos sujetos de la educación colombiana. *Revista Colombiana de Educación*, (48), 38-54.

- Guzmán, E. C. (2008). Etnoeducación y políticas educativas en Colombia: la fragmentación de los derechos. *Revista Educación y Pedagogía*, 20(52), 15-26.
- Herskovits, M. J. (1949). *Man and his works; the science of cultural anthropology*.
- Hernández, Sampieri Roberto, Fernández C. Baptista L. P. (2003): "Metodología de la Investigación". Ed. Mc Graw Hill. Chile.
- Herrera, A. C. (2009). La interculturalidad: una búsqueda desde las propuestas educativas de las comunidades afrodescendientes en Colombia. *Revista educación y pedagogía*, 19(48), 97-105.
- Insuasty, A. (2012). Formulación de una estrategia de comunicación para el cambio social, en torno al fortalecimiento de la organización comunitaria 'Sé quién soy'. Tesis no publicada. Pontificia Universidad Javeriana Cali.
- Krischkautzky, C., & Gabriela, V. (2007). Pasar por la escuela: metáfora que guarda distintas caras para abordar la relación comunidades indígenas y escolaridad. *Revista Mexicana de investigación educativa*, 12(34).
- Ley General de Educación. (8 de febrero de 1994). Ley 115, Título III. Bogotá D.C., Colombia: Congreso de la República de Colombia.
- Malinowski, B. (1995) *Los argonautas del Pacífico Occidental*. Barcelona, Península.
- Medina, A. (2009): *Formación y desarrollo de las competencias básicas*. Madrid: Ramón Areces.
- Mato, D. (2009). *Instituciones Interculturales de Educación Superior en América Latina*. Procesos de construcción, logros, innovaciones y desafíos. UNESCO. IESALC.
- Morrow, S. L., & Smith, M. L. (1995). Constructions of survival and coping by women who have survived childhood sexual abuse. *Journal of Counseling Psychology*, 42(1), 24.



- Morse, J. M. (1991). Strategies for sampling. *Qualitative nursing research: A contemporary dialogue*, 127-145.
- Patiño, P. E. (2004). Estado del arte de la etnoeducación en Colombia con énfasis en política pública. Colombia. Ministerio de Educación Nacional.
- Población, G. F. C., & Bravo, W. G. (2013). Revisión crítica de la etnoeducación en Colombia. *Historia de la Educación*, 32, 343-360.
- Recuperado de: <https://www.rcnradio.com/colombia/santanderes/atacan-viviendas-de-una-comunidad-indigena-en-barrancabermeja>
- Remorini, C. (2013). Los estudios etnográficos sobre el desarrollo infantil en comunidades indígenas de América Latina: contribuciones, omisiones y desafíos. *PERSPECTIVA*, 31 (3) 810-840.
- Rocero Cáceres, L. E. (2014). Análisis de la normatividad y política pública para la etnoeducación del pueblo SIKUANI, del municipio de Arauca.
- Rojas Curieux, T. (1999). La etnoeducación en Colombia: un trecho andado y un largo camino por recorrer. *Colombia internacional*, (46), 45-59.
- Rojas, A. (2011). Gobernar (se) en nombre de la cultura. Interculturalidad y educación para grupos étnicos en Colombia. *Revista Colombiana de Antropología*, 47(2).
- Sabino, C. A. (1986). *El proceso de investigación* (Caracas: Panapo). Reedición argentina (Buenos Aires: Humanitas, 1993).
- Taylor S. J. y Bogdan R. (2000). *Introducción a los métodos cualitativos*. Paidós Básica
- Telban, B. (1988). *Grupos étnicos de Colombia: etnografía y bibliografía*.
- Testa, C. R. (2012). La etnografía como herramienta metodológica para el análisis de textos audiovisuales. Una investigación sobre el guion periodístico en televisión. In *Actas IV*

- Congreso Internacional Latina de Comunicación Social: Comunicación, control y resistencias (p. 45). Sociedad Latina de Comunicación Social.
- Suárez, C. D. G. P., Herrera, P. D. L. M. T., & Peña, M. L. P. (2011). El tratamiento de las lenguas originarias y las lenguas vehiculares en los programas de alfabetización en contextos de diversidad lingüística y cultural. La Habana. Órgano Editor Educación Cubana.
- Walsh, C. (2010). Interculturalidad crítica y educación intercultural. Construyendo interculturalidad crítica, 75-96.
- Williamson, G. (2004). ¿Educación multicultural, educación intercultural bilingüe, educación indígena o educación intercultural? Cuadernos interculturales, 2(3).